

Extracto **PSI**

Extracto de la Política de Seguridad de la Información

Extracto público de la Política de Seguridad de la Información de **Simbiosys, que resume los principales compromisos, principios y responsabilidades para la protección de la información y el cumplimiento del ENS.**

Rol	Responsabilidades Principales
Responsable de Seguridad	- Supervisar la implementación de las medidas de seguridad del ENS, coordinar el Comité de Seguridad y liderar la gestión de riesgos. - identificar y mitigar vulnerabilidades, asegurando que la organización cumpla con los requisitos normativos. - Actuar como punto de contacto con el consultor ENS y auditores en materia de seguridad. - Promover la formación y concienciación en materia de seguridad de la información.
Responsable del Servicio	- Garantizar que los servicios ofrecidos por la empresa cumplen con los requisitos de seguridad establecidos en el ENS. - Supervisar la continuidad, disponibilidad y resiliencia de los servicios. - Coordinar la gestión de incidentes relacionados con los servicios y asegurarse de la correcta documentación y cumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA). - Colaborar con el Responsable del Sistema para aplicar medidas de seguridad en la prestación de los servicios.
Responsable del Sistema	Desarrollar, operar y mantener el sistema de Información durante todo su ciclo de vida: - Asegurar la seguridad de los sistemas e infraestructura tecnológica de la empresa. - Gestionar accesos y permisos, aplicando el principio de mínimo privilegio. Liderar la implementación de medidas técnicas. - Coordinar con el Responsable de Seguridad para mitigar riesgos técnicos y garantizar el cumplimiento del ENS. El administrador del Sistema será la misma persona que el responsable del sistema, que asume la responsabilidad de la implementación, instalación, gestión y mantenimiento de las medidas de seguridad aplicables al sistema de Información.
Responsable de la Información	- Clasificar y proteger la información según niveles de confidencialidad establecidos en la empresa. - Garantizar el cumplimiento normativo en materia de protección de datos y seguridad de la información. - Supervisar los accesos a la información, asegurando que solo los usuarios autorizados puedan acceder a datos sensibles. - Coordinar con el Responsable de Seguridad la aplicación de políticas de gestión documental y medidas de seguridad sobre la información.

Mejora continua

La organización revisa periódicamente sus medidas de seguridad mediante auditorías, análisis de riesgos y evaluación de controles, garantizando la adaptación a nuevas amenazas y necesidades del negocio.

Este **extracto** es de **carácter público**. La Política de Seguridad de la Información **completa** está disponible bajo **control interno**.